



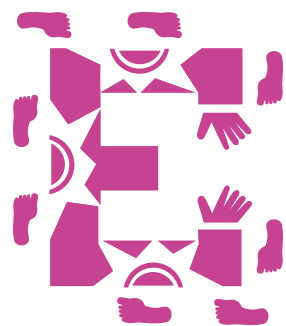
TLAXCALA, MÉXICO.

CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EVALUACIÓN 2022

Septiembre 29, 30 y 1º de Octubre

INTRODUCCIÓN

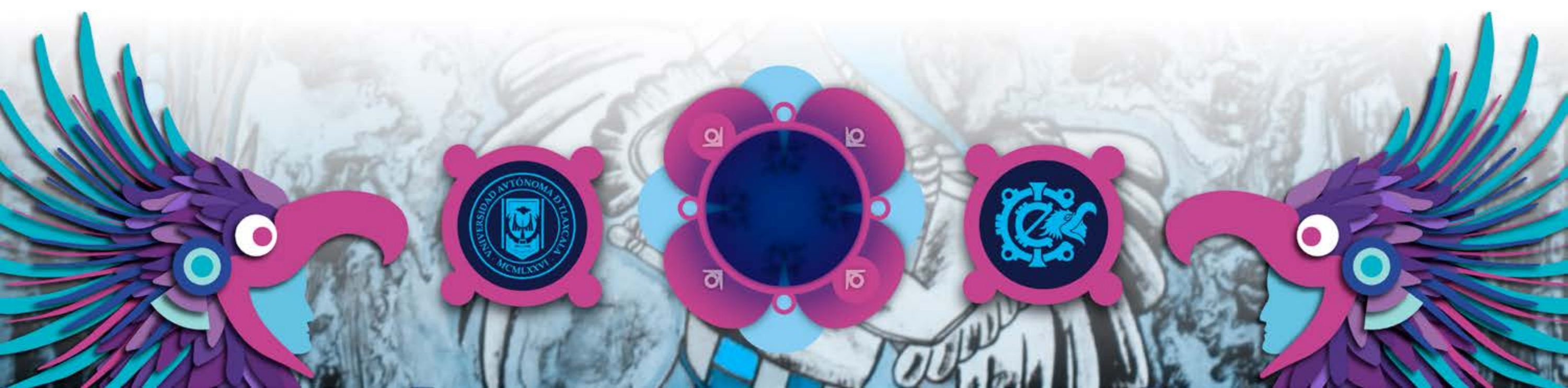


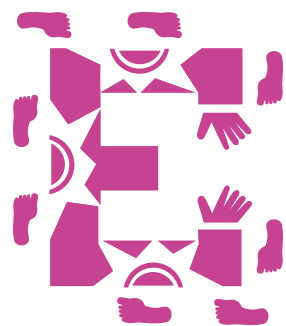


INTRODUCCIÓN

Evaluación es un término cargado de múltiples significados en educación. Significaciones que difícilmente se pueden desprender de un análisis del origen disciplinario de los términos, porque en el fondo no se reconocen las diversas procedencias disciplinares en las que se apoya el empleo del término evaluación. En los hechos se refiere más a una práctica que a una conceptualización, también se refiere a la asunción de un pre-juicio conceptual que al uso riguroso de un concepto que, en sentido estricto, tiene desde su origen un sentido epistémico y genealógico muy puntual. Genealógicamente hablando, el término evaluación surge de los desarrollos a principios del siglo XX, de la administración científica del trabajo. Nace siendo empleado como sinónimo de control, “control de que todo acontezca como fue planeado o en su caso se introduzcan las correcciones necesarias” señalara Fayol en su texto *Administración científica e industrial* publicado en 1916.

Este origen genealógico determinará en gran medida el uso del término evaluación, si bien adquirirá carta de ciudadanía en educación a partir de la



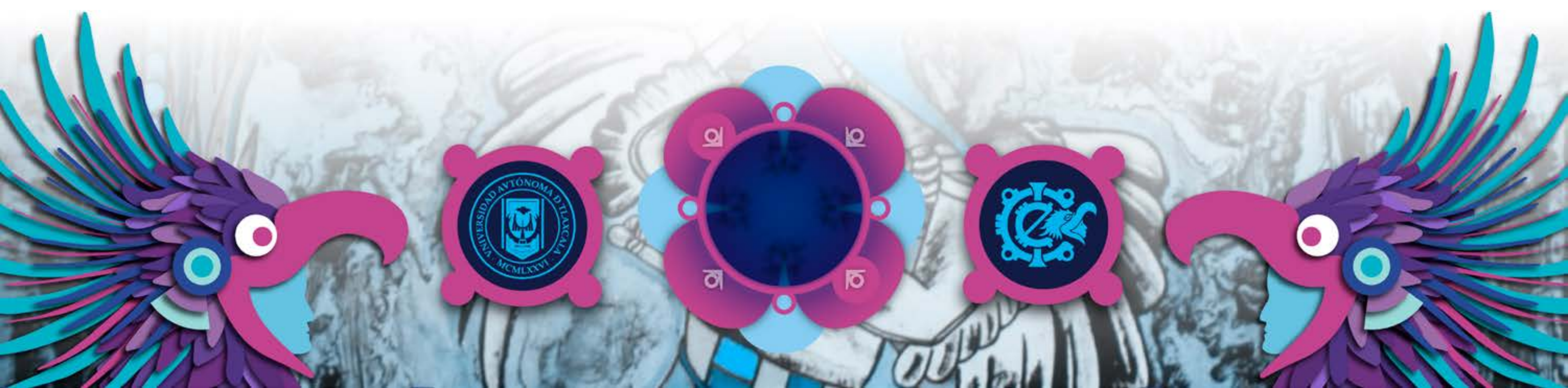


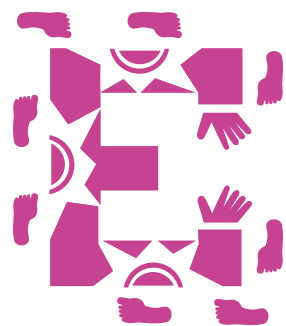
década de los años cuarenta en los planteamientos de Ralph Tyler, conocido más por su texto sobre *Principios básicos del currículo* (1949), que por sus planteamientos vinculados a la teoría de la medición. Las bases que este autor retomará en sus principios de medición estarán vinculadas a la psicometría desarrollada desde principios del siglo XX por Binet y Simon en 1905 para diferenciar los potenciales de los alumnos a partir de medir su inteligencia.

Además de la confusión originaria del término, que posteriormente se incrementará en los años sesenta del siglo pasado con la crisis que provocó el lanzamiento del Spuntik que llevó a que el gobierno de los EEUU convocara a una carrera desenfrenada por realizar evaluaciones del sistema educativo de ese país, lo que impulsó en gran medida el empleo de la perspectiva de gestión administrativa para realizar esta tarea.

De tal manera que fácil es afirmar que el término evaluación tiene significados polisémicos pero este reconocimiento es sólo parte del problema.

Si atendemos a los fundamentos con los que se están desarrollando prácticas de evaluación en todo el sistema educativo podemos identificar tres grandes núcleos disciplinarios: la perspectiva psicométrica que la fundamenta en la teoría de la medición y que es la base de los llamados test estandari-

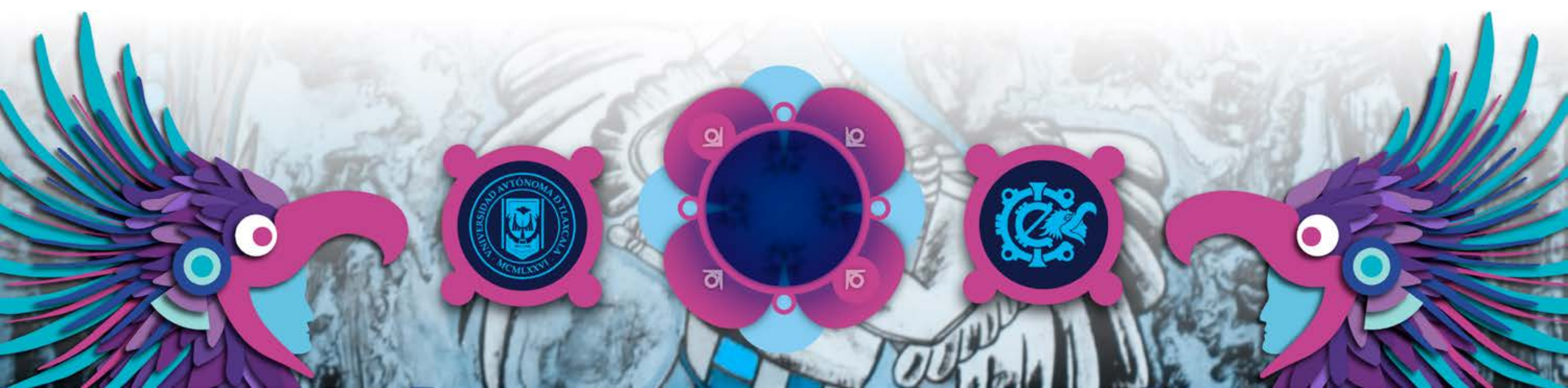


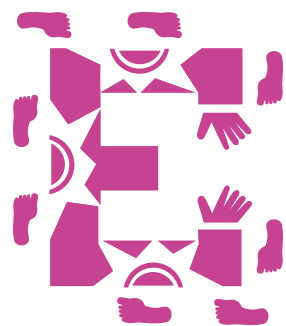


zados; la que emana de las disciplinas de gestión y administración institucional que la vincula con el control de los procesos y que es la base de lo que actualmente se denomina estudios de calidad que se encuentran sosteniendo tanto el ISO 9000-2000, como los sistemas de acreditación de los planes de estudios (reducidos en este momento a programas de estudios); y la que emana de la pedagogía que busca analizar e impulsar los procesos de aprendizaje y, no sólo quedarse con los llamados “logros de aprendizaje”. Esta última prácticamente ausente en el debate educativo. La predominancia de las dos primeras aproximaciones sigue siendo la perspectiva paradigmática con la que se conducen las evaluaciones del sistema educativo.

En este momento, en el que el gobierno mexicano impulsa una transformación significativa de la educación y de los procesos educativos, este tema subyace como parte del debate de la transformación de la educación. En una situación no del todo clara y con algunos elementos de confusión.

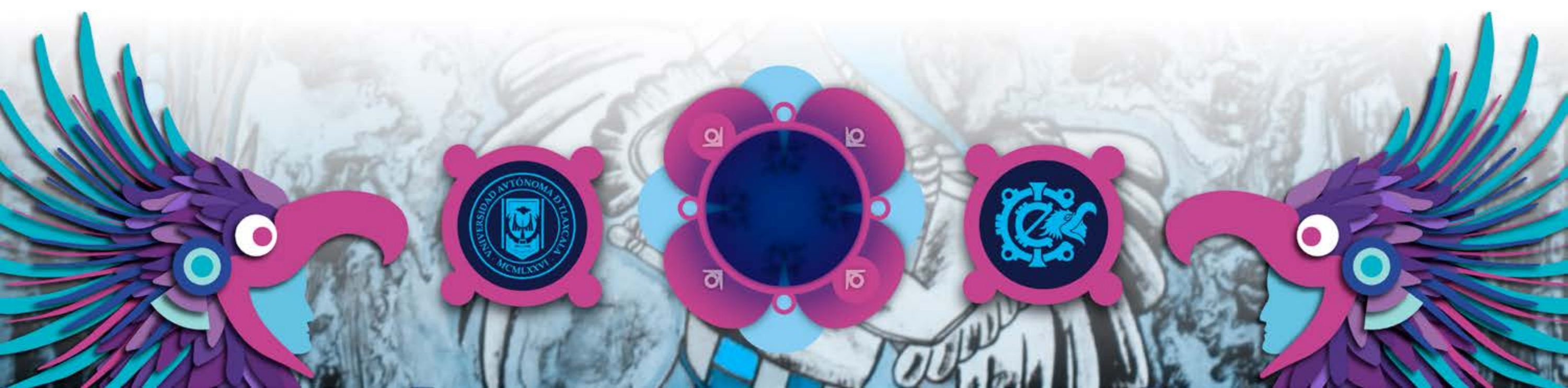
Mientras en la educación básica, el Plan de Estudios para la educación básica, recientemente publicado en el Diario Oficial de la Federación fundamenta su planteamiento en una evaluación diagnóstico/formativa, estableciendo por primera vez en el país fundamentos de corte didáctico al

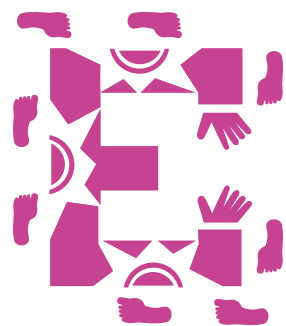




proceso de evaluación formativa, en donde se busca que no existan instrumentos que rigidicen y cancelen este proceso; se plantea que la evaluación formativa requiere de impulsar un proceso de reflexión en los alumnos, docentes, padres de familia sobre los avances que un estudiante tiene, pero al mismo tiempo, sobre las razones por las que se ha dificultado su proceso de aprendizaje y los retos que tiene que enfrentar.

Asume como lo plantea Scallon (1987) que es sólo a partir que el estudiante asuma la responsabilidad de trabajar en este proceso donde el mismo se puede realizar, que no es una actividad espontánea, sino que forma parte de la organización del trabajo escolar, llevando como consecuencia una separación entre los procesos de evaluación formativa y la asignación de la calificación. La calificación es una necesidad del sistema educativo que surgió con el establecimiento de los sistemas educativos en el siglo XIX, (Díaz Barriga, 1997) forma parte de las tareas de gestión, pero no se deriva de los planteamientos didácticos, aunque es incorrecto vincularla a las teorías de la medición que emanan de la psicometría. Por esta razón, la calificación se obtiene a través de la interpretación de diversas evidencias que se solicitan en el curso a los alumnos (trabajos, tareas, presentación de informes de proyectos, exámenes,

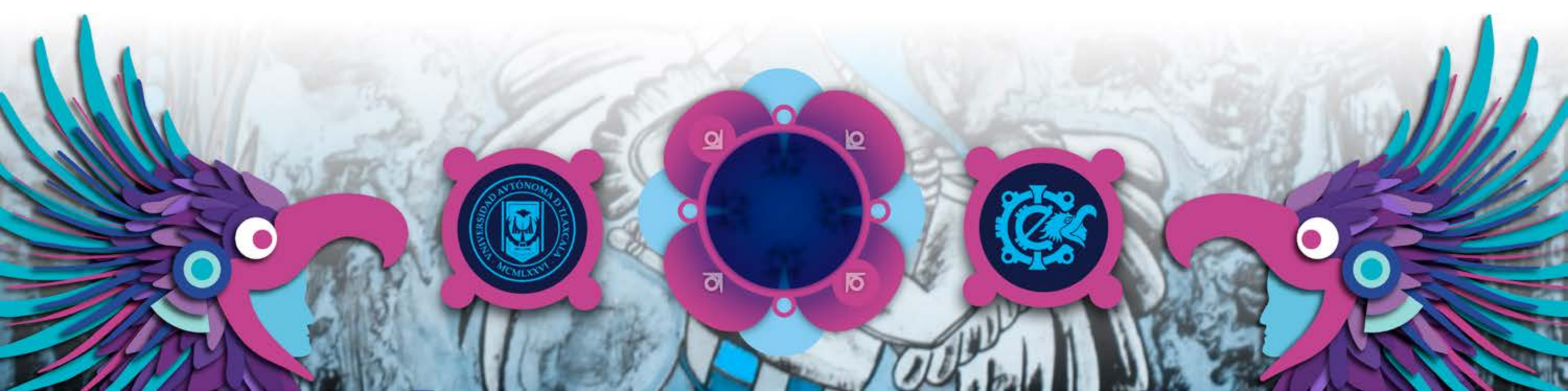


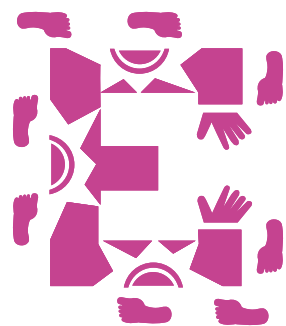


etc.) actividades que los estudiantes pueden realizar en forma individual o colectiva. La calificación se obtiene de las evidencias, responde a los criterios que emanan del sistema educativo, pero no refleja, ni puede reflejar, el proceso de aprendizaje de un estudiante.

Realizar esta transformación requiere no sólo modificar prácticas y concepciones de los docentes y alumnos, sino también involucra a la sociedad, a los padres de familia y sobre todo a las agencias nacionales e internacionales que se abocan a establecer exámenes estandarizados

Lamentablemente, en el caso de la educación superior, se mantienen todas las acciones que el capitalismo académico (Slaugther y Leslie, 1997) generó en el país a partir de los años noventa del siglo pasado bajo la bandera de la calidad. Las acciones que inicialmente impulsaron Banco Mundial (1994) y la Unesco (1995) y, que posteriormente la OCDE ha venido impulsando. De esta manera se está sólo remodelando el proyecto, intentando darle una fachada de nuevos derroteros cuando en el fondo conserva los mismos supuestos. Estos se fundamentan en una perspectiva de la evaluación derivada de las teorías de gestión y administración del sistema, siguen apostando a la eficiencia y a la calidad, sólo incorporando nuevos rostros como





vinculación social, responsabilidad social (término que no niega su origen empresarial), individualismo académico, entrega de recompensas económicas por determinados logros académicos.

El país se encuentra en el nudo de la contradicción entre un proyecto de evaluación que requiere una modificación sustancial de la concepción educativa y de evaluación en docentes, alumnos y estudiantes y, la continuidad de los proyectos derivados del capitalismo académico. La educación básica y la educación superior son los escenarios donde este conflicto se está dirimiendo en este momento.

Ángel Díaz-Barriga

Tlaxcala, Tlaxcala, Septiembre 2022

